



Ayuntamiento  
VILLANUEVA DE DUERO

# BASES I CONCURSO PROVINCIAL LITERARIO DE VILLANUEVA DE DUERO



El Ayuntamiento de Villanueva de Duero y la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Villanueva de Duero, convoca el I Concurso Provincial Literario de Villanueva de Duero, que contempla las siguientes bases:

1. Pueden participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que presenten un relato en lengua castellana, original e inédito, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial.
2. Podrán participar todos aquellos interesados independientemente de su edad con una obra por modalidad
3. El tema será libre.
4. **Modalidades:**
  - Infantil: hasta 14 años
    - Cuento
    - Poesía
  - Adulto: a partir de 15 años
    - Relato Corto
    - Poesía
5. El original deberá estar mecanografiado a doble espacio, utilizando un tipo Time New Roman a 11 puntos a doble espacio. En documento a tamaño A-4, por una sola cara, teniendo una extensión máxima dependiendo de la modalidad: para relato corto y cuento un mínimo de 3 páginas y un máximo de 5 páginas; para poesía un mínimo de 1 poema (14 versos) y un máximo de 5 poemas (70 versos)



**Ayuntamiento  
VILLANUEVA DE DUERO**

6. La **entrega** de las obras se podrá realizar por correo postal o en mano a la siguiente dirección:  
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE DUERO  
Plaza Mayor 1. 47239-Villanueva de Duero (Valladolid)
7. Se mandarán o entregarán en sobre cerrado único adjuntando dos sobres:
  - SOBRE 1: será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA y MODALIDAD se incluirán 3 copias de la obra donde figure en el inicio de cada página el NOMBRE DE DICHA OBRA, seguido del texto. No se aceptarán envíos que incluyan, dibujos, fotos, links externos o cualquier otro tipo de adorno ajeno al propio texto.
  - SOBRE 2: En otro sobre cerrado con el TÍTULO DE LA OBRA, enviándose los siguientes datos personales:
    - Título de la obra
    - Nombre(s) y apellido(s)
    - Año de nacimiento
    - Dirección de domicilio completa
    - Teléfono(s)
    - Correo electrónico
8. Se adjudicarán los siguientes **premios**: material bibliográfico y conmemorativo
  - Premio Poesía Provincial para Adultos
  - Premio Relato Corto Provincial para Adultos
  - Premio Poesía Provincial Infantil
  - Premio Cuento Provincial Infantil
  - Premio Local Adulto
  - Premio Local Infantil
9. El plazo de admisión de originales terminará **el 30 de enero del año 2017 a las 14.00 horas.**
10. El fallo será inapelable y se hará público durante la entrega de premios que tendrá lugar el segundo sábado del mes de febrero (**11 de febrero de 2017**) a las **19.00 horas en la Casa de la Cultura "El Corralón" de Villanueva de Duero.** Si el premiado no puede acudir por



**Ayuntamiento  
VILLANUEVA DE DUERO**

sus propios medios, queda autorizado para designar a un representante que asista al Acto de Premiación en su lugar. Dicha Gala será moderada por una prestigiosa figura literaria.

11. El Ayuntamiento de Villanueva de Duero y la Asociación de Jubilados y Pensionistas se reserva el derecho en exclusiva de publicar y difundir por cualquier medio los trabajos premiados y finalistas si así lo considera pertinente.
12. La composición del Jurado Calificador estará compuesto por:
  - 5 reconocidos y prestigiosos escritores
  - 2 representantes de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Villanueva de Duero
  - 1 representante de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Villanueva de Duero

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad narrativa. El fallo del jurado será definitivo e inapelable

13. El hecho de concurrir al I Concurso Provincial Literario de Villanueva de Duero implica la total aceptación de estas bases, el incumplimiento de alguna de ellas descalifica automáticamente al participante.



Villanueva  
de Duero